

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Por disposición del Excmo. señor Capitan General acaban de hacerse grandes é importantes mejoras en el cuartel de caballería de la Barceloneta, de manera que bien puede decirse que, en su parte interior, el edificio ha sido en gran parte renovado, dotándose á las cuadras y caballerizas de ventajosas disposiciones de que antes carecian, construyéndose nuevas puertas y ventanas, un espacioso abrevadero, grandes depósitos y almacenes, y reponiéndose completamente con piedra nueva el empedrado del gran patio que hace años se encontraba completamente deteriorado. Dentro de breve tiempo en todos los cuarteles y en otros edificios militares se habrán hecho mejoras que recordarán á cuantos los habiten ó visiten, el buen celo del mando del general Zapatero.

—Se ha repartido con profusion una hoja volante impresa á nombre de los abastecedores de carnes con objeto de manifestar, con los cálculos que aducen, no ser culpa suya el aumento de precio que ha experimentado el referido artículo.

—Durante los tres últimos dias, y empezando á las cinco de la mañana, el Alcalde constitucional, señor Pesquer, ha recorrido diferentes puestos de venta acompañado de los dependientes del ramo de almotacenia, y habiendo comprobado el peso de varios artículos comprados en los mercados y en otros puestos públicos, ¡ admírense nuestros lectores! ha tenido la satisfaccion de no encontrar ni la mas leve falta de peso. Esto manifiesta los buenos resultados que produce un celo constante y una vigilancia asidua. Si la conducta del señor Pesquer tuviese muchos imitadores, no habria tantos y tan punibles abusos.

—El propio señor sorprendió hace dos dias una partida de panes que no estaban marcados y fueron declarados de comiso, repartiéndolos entre varios pobres del barrio 5.º del distrito 4.º y una familia muy necesitada.

—Durante la temporada en que deberá permanecer cerrado el Teatro del Liceo se procederá, segun tenemos entendido, á variar la pintura de l interior de los palcos, que tal como se encuentra está muy lejos de merecer la aceptación pública, y sobre todo de las señoras á quienes sino por justicia, por galantería debe otorgárseles el derecho de ser jueces en esta materia. Parece que las opiniones andan divididas acerca de si se adoptará el color verde ó el encarnado para el fondo de los palcos; pero el último, adoptado en otros coliseos de grande importancia, es el que obtiene mas favor de parte del bello sexo que abriga la persuasión de que el otro, ni favorece el rostro ni el traje. Y aun sin mediar una consideracion tan atendible y poderosa de suyo, debe tenerse en cuenta la de que, para un teatro de tan vastas proporciones como el del Liceo, debe procurarse escoger un género de pintura que aparentemente presente como mas reducido el grandioso espacio del mismo.

—Leemos en el *Centro Parlamentario*:

«Ayer á las cinco de la tarde murió el distinguido demócrata D. Juan Abella; sus numerosos amigos le acompañarán á su última morada hoy á las cuatro de la tarde.»

 WILLIAM PALMER.

En la *Independencia belga* se lee la siguiente carta, fechada en Londres el 1.º de julio:

«Varios periódicos ingleses publican una carta de Stafford, encaminada á demostrar la culpabilidad de Palmer en vista de su actitud durante las últimas horas de su vida y de sus relaciones con el eclesiástico que tuvo el encargo de prepararle para el doloroso trance del suplicio; copiamos de dicha carta los trozos siguientes:

«Aunque generalmente hablando pueda decirse que Palmer demostró una gran firmeza durante su prision en Stafford; parece no obstante que de cuando en cuando fué presa de hondos dolores, y que mas de una vez se vió devorado por una desesperante tristeza; particularmente siempre que oía aludir á su esposa ó á su hermano Walter. El viernes por la mañana muy temprano, víspera de la ejecucion del reo, el capellan habia estado hablando con este largamente y con la mayor solemnidad, no cesando un instante de recordarle las pocas horas que le restaban de vida y haciéndole ver lo indispensable que era que en aquel trance supremo manifestase un verdadero arrepentimiento por los crímenes que habia cometido en este mundo. El delincuente pareció afectarse profundamente con tales exhortaciones, y alzándose de pronto del lecho donde se hallaba reclinado, dijo las siguientes palabras al eclesiástico:

»—Pero no será bastante para la salvacion de mi alma el confesar este asesinato (el de Cook), necesito confesar tambien los de mi mujer y mi hermano.»

»Sorprendido el sacerdote al oír esta revelacion del reo, le preguntó si con efecto se confesaba autor de tales delitos. Palmer no contestó una sola palabra; lanzó un profundo suspiro y ocultando su rostro con las sábanas de la cama, como para sustraerse á la observacion de su interlocutor, empezó á derramar un torrente de lágrimas.

»Creemos poder afirmar del modo mas positivo que el condenado hizo confesiones mucho mas extraordinarias todavía, pero los dependientes de la cárcel no se consideran autorizados para darles publicidad sin el permiso de los magistrados instructores.»

NUEVO ENVENENAMIENTO CON LA ESTRIGNINA

OCURRIDO EN INGLATERRA.

Cuando apenas se ha calmado en la Gran Bretaña la viva emocion producida por la ruidosa causa de William Palmer, vemos en los periódicos de aquella nacion que un rico propietario del pueblo de Leeds, llamado William Dove, acaba de ser acusado tambien de haber envenenado por medio de la estrignina á su muger, la cual ha sucumbido á los veintisiete ó veintiocho años de edad, presa de convulsiones análogas á las que acompañaron la muerte del desventurado Parsons Cook.

Los debates de este proceso deben abrirse en York, y se han practicado ya todas las diligencias necesarias para que la primera vista tenga lugar el dia 16 del mes actual. Todo hace presumir que esta causa rivalizará con la de Palmer, si se tiene en cuenta el fuerte interés que ha excitado ya á estas horas en Leeds y en todo el condado de York.

William Dove, habitaba antes de su prision en la aldea de Burley, cerca de Leeds, gozando de la mejor reputacion entre sus vecinos. Madama Dove se sintió indispuesta durante el mes de diciembre, y M. Morley, cirujano de Leeds fué llamado para asistirle. Los síntomas de la enfermedad revelaban dolores de estómago y una perturbacion en el sistema nervioso; nada sin embargo daba indicios de alteraciones orgánicas ni de una dolencia de verdadera gravedad. Merced á los cuidados de M. Morley, la enferma consiguió mejorarse; pero en febrero esperimentó una recaída y se encontró mucho peor.

El dia 25 de febrero M. Dove dió á su mujer un poco de gelatina y quejándose ella de su amargor dijo á su marido estas palabras: «William has echado algo en esta gelatina?» —«Sí, contestó el acusado, he mezclado en ella un poco de la medicina que te ha recetado el médico.» Al dia siguiente, que fué domingo, Madama Dove no se encontró en disposicion de poder ir á la iglesia á oír misa. El lunes almorzó con su marido, y media hora despues del almuerzo, vióse atacada de un violento ataque espasmódico; su cuerpo temblaba como si se hallase bajo la influencia de la pila de Volta.

El dia 29 de febrero, mientras M. Dove estuvo con su muger, esta se vió acometida de

un nuevo ataque mucho mas violento que el anterior, su respiracion se fué haciendo difícil, una notable rigidez se apoderó de todo su cuerpo, y notóse que padecia algunos estremecimientos involuntarios. Madama Dove pidió de beber á su marido; este derramó algo en un vaso de vino, diólo á su muger, y cuidó de lavar inmediatamente dicho vaso. Madama Dove exclamó despues de haber bebido: ¡Ay! amigo mio, que malo y abrasador es eso que acabas de darme! ¡Qué amargo es! Pocos minutos despues la enferma sufrió los mas horribles espasmos; empezó á lanzar agudos gritos; sus ojos tornáronse inmóviles; estrechó fuertemente las manos de cuantas personas la rodeaban su cuerpo quedóse completamente rígido; formando una especie de arco, de modo que solo se sostenia en la cama por la cabeza y los piés, y al cabo de dos horas pasadas en este cruel estado madama Dove dejó de existir.

M. Morley, despues de haberse asegurado de que M. Dove habia comprado por dos veces estrignina en su botica, aventuró algunas sospechas acerca de la clase de enfermedad de que acababa de sucumbir Madama Dove. Verificada la autopsia y quedando convencidos M. Nunneley y M. Morley de que el cadáver de aquella contenia estrignina, no vacilaron en atribuir á envenenamiento su muerte. Los facultativos opinan que la sustancia mortífera ha sido administrada lo menos en cuatro ocasiones distintas y cada vez en dosis mayores.

Dove confiesa que se ha procurado veneno, pero sostiene que era con objeto de matar los gatos de su casa. Ignoráanse los motivos que hayan podido inducirle acometer un crimen tan atroz, porque vivia en las mejores relaciones con su esposa, á quien al parecer profesaba un sincero cariño.—(*Independencia belga.*)

Tarragona 8 de julio.

Con respecto al importante descubrimiento de la fábrica de moneda falsa en la masia de Clariana, y captura de los siete presuntos criminales, llevada á cabo por el capitán de Carabineros D. Santos Segura y los individuos que estaban á su mando, podemos añadir una circunstancia digna por todos conceptos de la publicidad. Asegurados en un pajar los que se suponen falsificadores, se le hizo por uno de ellos al citado capitán la propuesta de dejarlos libres, á cuyo acto le abandonaban la fijacion del precio, haciéndole la observacion que no reparase en pedir cantidad escesiva. A cuya propuesta el probo y honrado capitán de Carabineros D. Santos Segura, á la vista de los individuos que llevaba, contestó que el precio de su libertad lo fijaba en la revelacion de la existencia de la fábrica, á lo cual el proponente no accedió. Preciso es tener en cuenta que cuando esto acaeció no se habian descubierto aun los hornillos y lo principal de la fabricacion. Rasgos como estos son muy dignos de elogio.

—Hemos visto casi concluidas de montar las dos locomotoras que han de arrastrar los trenes del ferro-carril de esta á Reus, las cuales son de magnífica y vistosa construccion, y llevan los nombres, una *Tarragona* y otra *Reus*. Tambien hemos visto montados y arreglados algunos coches. Pronto los veremos atravesar por parte de la via. (*D. M. de T.*)

Parte comercial.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercantes españolas.

De Marsella, en 3 d., polacra Joven Pepita, de 140 t., c. don José Martinez, con un partido de palo sándalo rojo á don José Vidal y Ribas, 2,776 astas de buey á don Pelegrin Tintoré, 320 duelas á don Buenaventura Solá y Amat, 77 piezas arboladura á don Enrique Dauner, 63 fardos, cueros, á la Teneria barcelonesa, 100 sacos harina de patata y 30 balas clavillo á don Baltasar Fiol, 50 id. y 23 de pimienta á don Jaime Francolí, 6 id. y 50 de clavillo á don Joaquín Regás, 20 id. y 50 sacos harina de patata á don Camilo Puigoriol, 30 barriles cloruro de cal á don Mariano Llobet, 23 id. á la señora viuda Lajus, y drogas á varios señores.

De Valencia, en 4 d., laud Rápido, de 18 t., p. Felio Turró, con 43 pipas vino para San Felio.

De id. en 2 d. laud Pelayo, de 69 t., p. Feliciano Monzó, con 600 carneros á D. Estéban Llobet, 26 fardos cáñamo á D. Juan Carsi, y 1 bala seda á D. Pelegrin Tintoré.

De Christiansund en 41 d. bergantin-goleta Rafaelita, de 80 t., c. D. Manuel Basterrechea, con 6,300 vogs bacalao á la orden.

De Valencia en 3 d. laud S. Jaime, de 17 t., p. Juan Cubí, con 25 pipas vino y 3 de aguardiente para Malgrat.

De Matanzas en 61 d. bergantin Corina, de 193 t., c. D. Agustin Tallada, con 750 cajas azúcar y 5 quintales cueros á los señores Lopez y Lemonier, y 4 bultos cobre viejo á D. Antonio Guix.

Correo de Madrid del día 5 de julio de 1856.

PARTE NO OFICIAL.

Leemos en la *España* :

«Dícese que algún constituyente ha tenido la peregrina idea de proponer que, cuando regrese á Madrid el señor ministro de la Gobernacion, se celebren una ó dos sesiones, con asistencia de los diputados que se hallen en Madrid, para que dicho señor pueda dar cuenta del resultado de sus averiguaciones acerca de los sucesos de Castilla.

«Creemos que esta idea no se llevará á efecto.»

—El *Faro Nacional* ha comenzado á publicar la causa sobre el ruidoso robo de la capilla de Palacio, por la acusacion del fiscal Sr. Sanchez Milla. De este documento tomamos este curioso relato acerca de la manera en que este robo sacrilego tuvo lugar. Dice así :

«Al acercarse el Excmo. Sr. D. Blas María Prats, decano del Tribunal de la Rota, receptor de la Real capilla, y encargado de la custodia y conservacion del relicario de la misma, á la pieza donde este se halla establecido, como á las cinco de la tarde del veinte y siete de mayo último, á fin de revestirse como de costumbre para asistir en union de los demas capellanes de honor á las funciones religiosas que por mañana y tarde se venian celebrando con motivo de la octava del Santissimum Corpus Cristi, se le hizo notar por el empleado D. José Fernandez, que la puerta del indicado relicario estaba entornada y sin cerrar, y sorprendido por tan grande novedad por haberla cerrado él mismo á las once de la mañana con las dos llaves de su uso (una de ellas de dos golpes), penetró inmediatamente en el interior de aquel y observó á seguida abierto el armario número diez y seis, y estraídas de este las diez alhajas que se especifican en las notas existentes á los fólíos setenta y uno y ciento setenta y seis, entre las cuales se encontraban uno de los tres santos clavos con que fué crucificado Nuestro Redentor Jesucristo, y el Lignum Crucis guarnecido tambien de piedras preciosas, siendo el valor de todas ellas, segun el inventario, el de doscientos diez y ocho mil ciento veinte y cinco reales.

«Estendida al momento la noticia por el Real Palacio, é incoadas por el jefe de la guardia de alabarderos las diligencias sumarias que se hallan del fólío ocho al diez y siete inclusive, fueron detenidos como sospechosos el mozo de cajones Mariano García y su amigo huésped Gabriel Aler, que con los hermanos Antonio y Felipe Hernandez, han sido y son los tratados como reos en este proceso.

«Constituido el juzgado con asistencia del que suscribe en el Real palacio, se practicaron sin levantar mano las diligencias conducentes, no solo para justificar la preexistencia de las cosas robadas y la realidad de su estraccion, sino todas las que se creyeron mas á propósito para averiguar y descubrir á los criminales; y si continuadas despues con el celo y actividad que acredita este voluminoso sumario, no han tenido el resultado completo que sobre el último extremo debia esperarse, hay la grande y cristiana satisfaccion de que acreditado lo primero hasta la evidencia, han sido coronadas con el éxito de haberse recobrado el santo clavo y casi todos los adornos de valor que habian desaparecido.

«Cómo y cuándo debió tener lugar tan grave delito, y cuáles sean los indicios que se han podido reunir para considerar responsables del mismo á las personas enunciadas, formará la primera parte de este dictámen, y vamos á ocuparnos de ella seguidamente.

«Segun las probabilidades mas fundadas, el robo debió cometerse desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde del mencionado día veinte y siete, llegando al sitio en que tuvo lugar por medio de llaves falsas, y haciendo uso de estas á la sombra y con el auxilio de la presencia ó del idiotismo de uno de los dependientes de la casa. No era fácil ni asequible de otro modo la consumacion de aquel, estando vigiladas las entradas y salidas del referido local por guardias alabarderos, y teniendo estos la consigna de no permitir el paso á los bultos desconocidos que se quisieran estraer: la exactitud de este juicio podrá apreciarse mejor con la esposicion de los hechos siguientes.

«Al salir el señor Prats del relicario á las once de la mañana, no advirtió falta de alhajas ni novedad alguna en el armario número diez y seis en que se custodiaban (fólíos 28 y 116 vueltos): otro tanto se asegura por el apuntador de coro don José Fernandez y Dominguez, que estuvo ayudándole á desnudarse de las vestiduras ú ornamentos sagrados dentro del mismo local, viéndolo cerrar la puerta tan completamente como se ha anunciado ya (fólío 39), y se corrobora todavía mas con el aserto del sacristan don Francisco Antonio Camiña, que estuvo á las once de aquella mañana entregando el viril al señor receptor, y viendo á este colocarlo en el respectivo estuche del relicario sin advertir novedad en él (fólío 139.)

«Marcharon todos á seguida, y segun las declaraciones sobre este particular recibidas, incluso las de los tres primeros procesados, solo quedaron dentro de la capilla el repetido Mariano García y Gabriel Aler, á los que vino á reunirse al corto rato su amigo Antonio Fernandez; y cerrando por dentro la puerta, permanecieron allí como una media hora, en cuyo intermedio habia intentado entrar tambien una mujer oriunda de Santa María de Nieva, que con su hija estuvo levantando en vano el picaporte para ver la capilla (fólíos 41 y 43 vueltos): serian como las doce cuando salió Mariano á comprar el vino, salchichon y naranjas, que se comieron despues en el interior de la sacristia y cuarto de los armarios, y antes de la una se retiraron los tres juntos por la escalera de Damas, dirigiéndose García á la casa del señor Inza, su antiguo

amó, y los otros dos á la plaza Mayor. Nadie volvió á entrar en la Real capilla desde aquella hora hasta la de las cuatro de la tarde (folio 49 y 40 vueltos, 42 y 46) en que se presentaron de nuevo en dicho sitio Garcia, y Aler (soleo 10 vuelto y 64), siguiéndoles despues de algun tiempo el repetido Fernandez, que se echó fuera á corto rato, y como unos diez minutos despues Gabriel, Aler, sin que fueran ya vistos en la galería ni ellos ni otra persona hasta cosa de las cinco, en que empezaron á llegar los capellanes y demas que asistian á la funcion religiosa.

«Se vé, pues, que si á las once no se advertía novedad alguna en el relicario, y á las cinco es encontraron abiertas las puertas de entrada y del armario número diez y seis, esparcidas sobre la alfombra las piedras preciosas y fragmentos de oro y de cristal que se especifican en el sóleo veinte y tres vuelto, forzoso es inferir que estas variaciones tuvieron lugar en las cinco horas que hubo de intermedio; y como en aquel tiempo no resulta que entraran ni salieran en el repetido local sino los procesados Garcia Aler, y Fernandez, se deduce sin violencia alguna que el crimen debió cometerse en aquel tiempo haciendo uso de llaves falsas para las puertas del ante relicario y reliquiario, y de un desclavador ú otro instrumento semejante para el armario segun la muy fundada opinión de los maestros cerrajeros.» (Epoca.)

Madrid 5 de julio.

El Ayuntamiento y Milicia nacional del Real sitio de San Fernando han elevado una esposicion al gobierno de S. M. en 1.º del actual deplorando los desagradables sucesos de Castilla y ofreciendo sus leales servicios para el sostenimiento del orden, y S. M. la Reina ha encargado al señor Gobernador de la provincia que les dé las gracias en su Real nombre.

—El Ayuntamiento de Aranjuez se ha manifestado muy resentido y quejoso de que el periódico las Cortes en un suelto del número 548, asegura que tambien en aquel Real sitio se quiso quemar la fábrica de harinas que allí existe, protestando contra esta suposicion en un enérgico escrito y afirmando que todos los concejales, individuos de la Milicia nacional é inmensa mayoría de vecinos, han ofrecido solemnemente marchar unidos y con decision contra los perturbadores, preponiéndose escarmentarlos. Han suplicado tambien al señor Gobernador que mande publicar por medio de la prensa la esposicion en que hace estas manifestaciones.

—De Real orden se ha declarado que no pueden abonarse á los empleados de los establecimientos fabriles del cuerpo de artillería los sueldos correspondientes á la situacion de espectralantes á retiro.

—Ha sido desestimada una instancia de los individuos del cuartel de Inválidos para que se les eximiera del descuento gradual que sufren como todas las demas clases del Estado.

—S. M. ha aprobado el nombramiento de teniente Gobernador de Cárdenas hecho á favor del coronel don Luis María Andriani por el Capitan general de Cuba.

—Se ha mandado de Real orden que en la aplicacion de gracias á los cuadros veteranos de Milicias disciplinadas, se siga el mismo régimen que para los del ejército permanente.

—Los letrados que han sucedido al Ilmo. Sr. D. Manuel Perez Hernandez en el Banco de España para continuar el despacho de los litigios que el mismo establecimiento mantiene en la actualidad, son: Don Antonio Udach y Serrano, el cual hace muchos años auxiliaba á dicho señor en los trabajos de su estudio, y don Amaro Marin-Lopez, sobrino del eminente jurisconsulto que nuestro foro acaba de perder.

—Ha fallecido ayer en esta córte la esposa del señor Leon y Medina, director general de rentas estancadas.

—El jurado nombrado para adjudicar los premios á los espositores del ministerio de Fomento, ha declarado que el primer premio de pintura, consistente en una medalla de oro que vale diez mil reales, no debe adjudicarse.

Los otros dos primeros premios han sido concedidos, uno á D. Eduardo Cano, por el cuadro de *Cólon en el convento de la Rápida*, y otro á D. Luis Madrazo, por el de *D. Pelayo en Cavadonga*. Los cuatro segundo se han dado por el mismo orden alfabético á D. Carlos Esquivel por *un cautivo en su mazmorra*; D. Isidoro Lozano, por el lienzo de *la Caba*; Don Juan Martinez Espinosa, por la *Virgen del Puerto*; y D. Benito Murillo, por el *Suspiro del moro*. Los seis terceros premios se han concedido á D. Juan Barroeta, por la *Resurreccion de Lázaro*; D. Antonio Gomez, por el *Episodio de la degollacion de los inocentes*; D. Carlos Haes, por el *Cerro coronado por la tarde*; D. Carlos Larraz, por *la abuela y los nietos*; y D. Manuel Rodriguez de Guzman, por la *Escena popular de la Virgen del Puerto*. El otro premio tercero se ha dado á D. Domingo Martinez, por su grabado *El sueño del patricio romano*, medio punto de Murillo. Han merecido menciones honoríficas los señores: Bande, Brugada, Castellano, Debras, Diaz, Carreno, Estéban, Garcia y Martinez, Gató de Selma, Gonzalvo, Grau, Kuntz, Salinde, Mendiguchi, Mirabent, Montañés, Palmerola, Roca, Sanchez del Vierro, Sanchez Blanco, Suarez, Llanos, señorita de Toro, Velasco, Vera, Vives,

Zarza; y por último el señor Parcerisa, por la litografía. En escultura, el primer premio se sorteará entre los señores D. Andrés Rodríguez y D. José Paquiucci, autores de *La felicidad* (alegoría) y *Penélope que lleva el arco de Ulises á sus amantes*. Los dos segundos premios han correspondido á D. José Vilches, por la estatua de Homero; y D. Plácido Zuloaga, por el trozo de ornamentacion en bajo relieve, en cera. Los tres terceros premios se han adjudicado á D. Juan Figueras, por la *casta Susana*; D. Enrique Martí, por *San Juan Bautista*; y D. Fernando Tarragó, por *El profeta Jeremias*. En arquitectura, el primer premio no se ha adjudicado. Los dos segundos premios los han llevado D. Luis Cabello, por un *Proyecto de faro*; y D. Fernando Coello, por un *Proyecto de teatro*. Los tres terceros premios se han dado á D. Luis Céspedes, por un *Proyecto de puerta para ciudad*; D. Adolfo Conejero, por un *Proyecto de estacion de camino de hierro, fachada*; y D. Juan Talavera, por un *Proyecto de torre aislada* para decorar el centro de una plaza. Han merecido mencion honorífica todos los profesores y alumnos de la escuela de arquitectura.

—Sevilla 2.—En Sevilla se dijo el día 2, que en San Lúcar de Barrameda se habia desarrollado espantosamente el cólera. El *Porvenir* desmiente esta noticia, asegurando que la salud pública es inmejorable en Sanlúcar.

—Bilbao 2.—Varios periódicos han hecho observar la contradiccion que existe entre la prohibicion de esportar cereales, decretada por el Gobernador de Vizcaya, y las satisfactorias noticias que respecto á subsistencias y cosechas en aquella provincia ha dado últimamente el *Irurac-bat*. La resolucion del señor Enciso se funda principalmente en que el Ayuntamiento de Bilbao le manifestó que habia llegado el caso estremo, y que de no adoptarse la prohibicion, declinaba toda responsabilidad sobre un asunto en el cual no queria verse envuelto, cuando con la debida oportunidad queria prevenir los males que miraba de cerca, sabiendo que habia escasez de cereales, y que la especulacion se apresuraba á esportarlos, con lo cual se iba creando una situacion angustiosa y difícil.

(C. A.)

Paris 6 de julio.

Leemos en la *Patria*:

«Ayer fueron adoptadas por el Senado, el cual ha declarado no oponerse á su publicacion, la ley que señala un crédito de 10 millones para reparacion de los daños causados por las inundaciones, y la en que se fija una inscripcion de tres rentas para las princesas de Orleans ó sus herederos.

En la sesion de la Cámara de los comunes del 4, contestando lord Palmerston á una interpelacion de M. Liddel, dijo que se habia recibido la noticia de haber estallado las escisiones que se temian en la frontera del Cabo. No habia ocurrido ningun acontecimiento sério, pero se habia declarado una colision entre los colonos holandeses y los indígenas, y se temia que estos desórdenes alcanzasen á la colonia inglesa. Se habian tomado las mayores precauciones para evitar una explosion.

Han circulado en Lóndres ciertos rumores relativamente á una próxima negociacion de un nuevo empréstito por el gobierno turco. El *Sun* pretende que cuando menos son prematuros. Encontramos en la *Gaceta de Postas* de Viena algunas nuevas esplicaciones relativamente al reemplazo provisional de los hospodares de Moldavia y Valaquia con Kaimakanes, hasta que se efectúe la nueva organizacion de ambos paises. Segun el periódico que citamos, esta resolucion está acordada en principio, pero no se llevará á cabo hasta que hayan desocupado el territorio las tropas austríacas. Falta solo saber cuando se retirará completamente el ejército de ocupacion. Hasta entonces, pues, los hospodares conservarán el ejercicio de sus funciones.

La *Gaceta de Postas* dá, á propósito de los principados, otra noticia que nos parece de las mas inverosímiles. Pretende que el príncipe Gortschakoff está completamente de acuerdo con el gabinete de Viena sobre la cuestion de la reunion, y que se inclina hácia la opinion del Austria, con tanto calor como las potencias occidentales lo han verificado en estos últimos tiempos. Es menester reconocer que estas aserciones están léjos de confirmar las de los periódicos que pasan en el extranjero por reflejar la opinion del gabinete de San Petersburgo.—Sea como quiera, la comision de reorganizacion de los Principados va á comenzar cuanto antes sus trabajos, y se anuncia de Viena que el baron de Talleyrand y el baron de Koller, representantes de los gobiernos francés y austríaco en esta comision, van inmediatamente á reunirse con sus demas colegas en Bucharest.»

—Escriben de San Petersburgo el 27 de junio:

«Varias señoras polacas, entre ellas la señorita Maria Stachovitz, Amelia Potocka, la princesa Lubomirska y la condesa Kossakowska, han sido nombradas damas de honor de SS. MM. las dos Emperatrices.

El general Rudiger, que acaba de morir, y con motivo de cuyo fallecimiento han llevado las tropas tres días luto, era curlandés de nacimiento, y ha servido durante 56 años. Hizo las campañas de 1807, 1808, 1812, 1813 y 1814, y posteriormente las de Turquía, Polonia y Hungría.»

—En las correspondencias de Paris que publica la *Independencia belga*, fechadas el 3 de julio, leemos los siguientes párrafos:

«Al separarse M. Billault de sus ex-colegas, en una de las reuniones que dió últimamente, les encargó que declarasen sin rebozo en sus departamentos que él era en el Consejo el defensor enérgico de la industria nacional (lo cual confirma los rumores que corrian sobre este punto y que os transmití ayer). Los lectores de la *Independencia* saben que sobre tal materia este periódico difiere completamente de opinion con el honorable ministro del Interior; pero se concibe que en la situacion en que ha debido colocarse (83 prefectos de entre los 86 departamentos han sido de opinion contraria al proyecto de Aduanas), haya pensado que era deber suyo tranquilizar á la industria de nuestros departamentos que se alarma con esceso.

Todo el mundo sabe la bulla que ha metido la ley sobre la red pirenaica de ferro-carri-les y las vivas reclamaciones que ha escitado el contrato ajustado con M. Pereyre, y llega hasta á afirmarse que este contrato ha sido calificado de una manera bastante grave por diputados poco mesurados ó ligeros. El proyecto, como es sabido, no ha dejado por eso de ser votado. Sé sin embargo, que para no dar el menor motivo á esta clase de recriminaciones, Mr. Pereyre consiente en rebajar de un millon la subvencion de 26 millones que le concede el Estado para la construccion de esta red.

Se confirma la no aceptacion por la princesa Clementina, en lo que concierne á su parte, de las pensiones concedidas á ella y sus hermanas ó á sus herederos.»

—El *Monitor belga* reproduce la carta dirigida al ministro de Hacienda, por M. M. Bischoffsheim, E. Brugman, C. de Brouckere, de Pouhon, y Oppenheim, fundadores de la Sociedad del Crédito moviliario belga, y la acompaña de la siguiente contestacion dada á los firmantes por M. Mercier.

A M. M. R. Bischoffsheim, E. Brugman, C. de Brouckere y Oppenheim en Bruselas.
Bruselas 28 de junio de 1856.

Señores:

He recibido esta tarde la carta impresa que habeis tenido la bondad de dirigirme con fecha 26 del corriente, acompañada de otra de remision correspondiente al 27, y me apresuro á declararos con entera franqueza, que el aplazamiento de la decision del Gobierno sobre el proyecto de la *Sociedad belga de crédito comercial é industrial* no quiere decir de ningun modo que no piense en aprobar el objeto de la Sociedad, ó sus estatutos, ó la formacion de su Consejo de administracion.

El objeto que se han propuesto los fundadores de la sociedad ha sido contribuir al desarrollo del comercio, de la industria y del crédito público.

Vosotros habeis introducido, en los estatutos, las diversas modificaciones que habian sido indicadas por el Gobierno.

El Consejo de administracion y la comision de vigilancia debian componerse de hombres capaces, activos, inteligentes y colocados en la estimacion pública á grande altura, y reconozco que jamás háse confiado á manos mas dignas la administracion de un gran establecimiento.

Las disposiciones del Gabinete, segun recordareis, eran favorables á esta institucion; sin embargo un hecho independiente de la voluntad de los fundadores y que estos han sido los primeros en deplorar, preocupaba al Gobierno; me refiero á esa fiebre de especulacion que parece haberse apoderado de todos los ánimos, y que propagándose de dia en dia por todos los ángulos de la nacion y entre diversas clases de la sociedad, ha ido tomando tan extraordinarias proporciones, que el Gobierno no ha podido menos de alarmarse seriamente en vista de una situacion semejante. Este sentimiento ha sido experimentado igualmente por muchas personas, que en el fondo no eran por cierto hostiles al establecimiento proyectado.

Con conocimiento vuestro, señores, y contando con vuestra completa conformidad, el Gobierno tomó la determinacion de señalar los peligros de esta ceguedad que tiende á atribuir una prima elevada á las acciones de un establecimiento, antes que este haya realizado el menor negocio; ceguedad que ha producido muchas desgracias en otros paises y algunas tambien en Bélgica.

El gobierno deseaba, por medio de una memoria que se proponia dar á luz al propio tiempo que los estatutos de la Sociedad, hacer un llamamiento á la razon y á la prudencia

de los especuladores, y hacerles comprender que este aumento de valores no puede justificarse mas que por una sucesion de negocios bien concebidos y prudentemente manejados, renovándose sin precipitacion á medida que los anteriores vayan siendo coronados por un éxito feliz, y que los capitales que hayan concurrido á este resultado, se liberten y puedan ir recibiendo distinta aplicacion.

Pero tomando esa especie de vértigo proporciones cada dia mayores, el Gobierno, que no cesaba de recibir nuevas informaciones con este objeto, ha temido que todos sus esfuerzos y sus advertencias por refrenar el mal fuesen estériles. Tal es, señores, la causa de la resolucion que ha adoptado de aplazar la constitucion de un establecimiento, cuya utilidad reconocia; pero que á consecuencia de las circunstancias que acabo de indicar, hubiera podido producir inmediatamente un daño, imposible de evitar por parte de sus fundadores, exponiéndose por lo mismo á verse rodeado en su origen de preocupaciones desfavorables.

Recibid, señores, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

El ministro de Hacienda,
MERCIER.

Montpeller 8 de julio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 7 de julio, por la mañana.

Los periódicos belgas aseguran que no se ha concedido aun la red pirenaica de ferrocarriles.

—La *Emancipacion* dice que el gobierno austríaco está dispuesto á ofrecer al gobierno francés la reparacion que desee, relativamente al asesinato de un soldado francés que lo fué hace algun tiempo en Girgewo por soldados austríacos.

Londres, 7.—El *Morning Post* de hoy anuncia que el príncipe de Prusia llegará á Inglaterra antes del 16 de julio.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 7 de julio.

Se ha autorizado la creacion de una sociedad de gas reusense.

Se ha mandado proceder con urgencia á las elecciones de Ayuntamientos.

Tranquilidad general.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40 papel.—Diferida, 24-85.

Madrid, martes, 8 de julio.

Los rumores que han corrido de crisis y de la marcha de Espartero á Logroño son falsos. En Madrid es segura la tranquilidad.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40.—Diferida, 24-85.—Quedan á 39-85, y 24-75.

Paris, miércoles, 8 de julio.

Constantinopla 6.—Continúa la evacuacion de las tropas y del material en Constantinopla. La evacuacion de la Crimea ha terminado del todo.

La suscripcion en favor de los inundados asciende á 4.110.000 francos.

En América se ha abierto suscripcion en favor de los inundados franceses.

El *Morning Post* publica un artículo contra la Grecia, y dice que si se obtiene la evacuacion producirá probablemente la caida de la Constitucion. Añade que Atenas se convertirá en el centro de las intrigas rusas y austríacas en Oriente.

Méjico se niega á recibir al embajador de España, por cuyo motivo la escuadrilla se presenta amenazadora.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 71-25—4 1/2 por 100 id., 94.—Interior español, 39 1/4.

Londres 8.—Consolidados, 95 1/2, 95 5/8.

E. R.—ELIAS JEPUS.

Imprenta de Antonio Brusil, calle de la Libretería, núm. 22.